

título 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. Unico.— El señor Carlos A. Cabral Machado queda nombrado Director General de Carreteras, en sustitución del ingeniero José Benedicto Almonte.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4223, que nombra al señor Luis Galván, Representante de la República Dominicana en la Conferencia sobre Asuntos Interamericanos, en Cincinnati, Ohio, E. U. de A. G. O. Nº 8298, del 29 de octubre de 1958

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4223

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Señor Luis Galván, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Washington, Estados Unidos de América, queda nombrado Representante de la República Dominicana en la Conferencia sobre Asuntos Interamericanos, a celebrarse en Cincinnati, Ohio, Estados Unidos de América, durante los días 31 de octubre y 1ro. de noviembre de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y ocho, años 115º de la Independencia, 96º de la Restauración y 29º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto Nº 4224, que deroga el Decreto Nº 8686, del 25 de noviembre 1952. G. O. Nº 8298, del 29 de Octubre de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 4224

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-